EXPTE. D- 2260 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Nº 5 "Abraham Lincoln", perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la EP 5 *"Abraham Lincoln"*, perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 24 de abril de 1965 y se encuentra emplazado en la calle Mendoza N° 187, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

La escuela nace en 1965, en un humilde edificio de madera, con 3 aulas y 1 baño. La sociedad de fomento Arrieta es quien sede la finca del actual edificio en la calle Mendoza. En el año 1966, ya con un nuevo predio, la escuela cuenta con 7 aulas. En el año 1978 se realiza la remodelación del patio y la creación de un jardín, permitiendo la inclusión de nuevos alumnos de variadas edades. A partir de 1996 con la ley federal de educación comienzan las obras de la planta alta con la apertura de 8º año. En el año 2000 se consigue importante donación de material de laboratorio. En el 2002 un proyecto de arte es premiado a nivel provincial, con un importante subsidio que se invierte en reproducciones y libros de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

arte. Estos suceso han llevado a que la escuela se transforme paulatinamente en un espacio de encuentro y reencuentro de toda la comunidad local, generando espacios comunes de dialogo, intercambio y crecimiento permanente. Hoy en día la institución tiene un a matricula de 400 alumnos.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.